

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.331

Martes 23 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2746140

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 521ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Aprobar las cuotas del siguiente fondo de inversión:
– BTG Pactual MHE Habitacional Fondo de Inversión

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos:

Fondo Mutuo	País de registro
HSBC Global Investment Funds - Global High Yield Securitised Credit Bond	Luxemburgo
Bradesco Global Funds - Brazilian Fixed Income	Luxemburgo

- Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Invesco Exchange-Traded Fund Trust II - Invesco International Corporate Bond ETF	Estados Unidos
VanEck UCITS ETFs plc - VanEck Defense UCITS ETF	Irlanda
VanEck UCITS ETFs plc - VanEck Semiconductor UCITS ETF	Irlanda
WisdomTree Issuer ICAV - WisdomTree Europe Defence UCITS ETF	Irlanda
WisdomTree Issuer ICAV - WisdomTree Japan Equity UCITS ETF	Irlanda

- Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Fondo Mutuo	País de registro
Allianz Global Investors Fund - Allianz Asian Small Cap Equity	Luxemburgo
T. Rowe Price Funds Sicav - Japanese Equity Fund	Luxemburgo

CVE 2746140

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

4. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, en atención a que fueron absorbidos:

Fondo Mutuo	País de registro
Echiquier - Echiquier Value Euro	Francia
Wellington Management Funds (Luxembourg) - Wellington US Research Equity Fund	Luxemburgo

5. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativo	Activo alternativo específico
Lone Star Funds	Capital Privado
TPG Angelo Gordon	Deuda Privada

6. Desaprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión administrados por el siguiente gestor, en el activo alternativo específico indicado, en atención a la solicitud de su administrador:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
Comvest Partners	Deuda Privada

7. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública y privada adoptado en su 520ª reunión ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2025, y publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 2025.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500 de 1980.

Santiago, 18 de diciembre de 2025.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl